



SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA CERTIFICACION Y EXPEDICION DE CONSTANCIAS

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales para certificación y expedición de constancias cuenta con una base de datos física, siendo su contenido información de carácter identificativo, y electrónico

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Firma • Fotografía • Edad • Lugar y fecha de nacimiento

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) Realizar el trámite correspondiente a las solicitudes de constancias como; constancias de buena conducta de identidad, residencia, vecindad, origen, origen y vecindad, origen y dependencia



económica y supervivencia e ingresos económicos b) Así como para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado De Veracruz de Ignacio De La Llave.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas que solicitan constancias, acuden de forma personal a entregarlos y se actualizan conforme a su recepción y atención.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lic. Nahúm Gerardo Romero Muñoz

Cargo: Secretario Municipal

Área: Desarrollo Social

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

El Municipio de Fortín para cumplir las finalidades exigidas legalmente o por las autoridades competentes sólo transferirá los datos necesarios en los casos legalmente previstos. Le informamos que sus datos personales no son compartidos con otras personas, empresas, o rganizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales, se encuentra establecido en la Ley No. 9 Orgánica del Municipio Libre, artículo 69 párrafo segundo

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante memorándum y/o correo electrónico con las áreas relacionadas a la gestión y el trámite, las cuales son las siguientes:

- ✓ Presidencia Municipal



- ✓ Contraloría Municipal
- ✓ DIF Municipal

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa el derecho ARCO.

Unidad de Transparencia

Domicilio: Av.3 entre calles 1 y 3 Col. Centro C.P. 94470 Fortín

Tel: 271 717 09 20

Correo electrónico institucional: transparencia@fortin.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, el cual será de 4 años en el área de trámite y 3 en concentración, su destino final será baja.

XI. El nivel de seguridad.

Lógica

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales.